

SUSCRIPCIÓN Un mes, 1'45 pes en toda España.

Palma, Viernes 2 de Enero de 1920.

REDACCION Y ADMINISTRACION. Ba. Bartolomé 22. — Teléfono n.º 8

De 1919 a 1920

El año 1919 se ha disuelto en el tiempo; pero, deja tras de sí una estela de amargos recuerdos. Si no tuviéramos una gran fe, habría mil razones para afirmar que la solución de estos gravísimos problemas que eban gan sobre los hombros de la Sociedad no está al alcance de los hombres.

Nada es más que predecir el futuro. Las notas sombrías se amontonan delante de nosotros de tal manera, que ya no confiamos casi sino en el poder de la casualidad. Unos opinan que el presente caos es una profunda transformación; otros creen que ello tiene todo el significado de una liquidación inmensa. Acaso sea una cosa u otra.

La crisis que atravesamos es sin igual en la historia. Sobre todo, la crisis que atravesamos nuestra patria. Nunca ha podido decirse, con tanto motivo como ahora, que era ésta una nación sin pulso. También es cierto que nunca jamás se había sentido una tal carencia de ideales, como la que se siente en nuestros días.

Entramos en el año 1920. Y lo primero que salta a la pluma es una gran interrogación: ¿Cómo acabará esto? Una gran interrogación es la cuestión política. La cuestión política es esencialmente una cuestión económica, y ha visto aparecer y desaparecer gobiernos de toda laya. Estos gobiernos que se forjan Dios sabe cómo y dónde, bajan del poder, dejando en el ánimo la impresión desconsoladora de que esto se va. Esto es la política de artificio sin ideal, algunos años vivimos. Política sin ideal, cuyo fin supremo es, para los jefes de grupo, nutrir sus huesos con los despojos de los demás.

Una gran interrogación es la cuestión de las Juntas de Defensa. Importa grandemente al propio Ejército deshacer todo lo que el comentario público va amontonando al rededor de las famosas Juntas. Se atribuye a éstas una máxima intervención en la formación de los gobiernos, o más aún, en su desmoronamiento. Por ende, contribuyen a perpetuar el estado anormal en que se agita nuestra nación. Sea todo ello cierto o no, importa al Ejército, que se aclare de una vez; pues no puede olvidarse nunca que está aquí al servicio del Estado. Esa su servidumbre, no su odio.

Una gran interrogación es la enorme cuestión social, considerada en sus dos aspectos de *lock-out* y huelga. ¿Quién puede imaginar, reducir a números, los

daños que está sufriendo la economía nacional? Hace cuatro semanas que se decretó el *lock-out*. Recordamos la afirmación de la «Confederación Patronal» de que el *lock-out* no cesaría mientras durase el gobierno Sánchez Toca. Acaso la «Confederación Patronal» confió demasiado en la eficacia de su campaña. Lo cierto es que el *lock-out* no ha cesado, y que es mantenido con energía por los sindicatos.

Patrones y obreros comprenden perfectamente que esta lucha en que aparecen empeñados es para unos y otros cuestión de vida o muerte. De ahí la energía con que se sostiene la situación, y de ahí también el que no se vea venir la solución por ningún lado. Síntomas de cansancio se advierten por ambas partes. Patrones hay que se consideran materialmente arruinados de seguir las cosas una semana más; obreros hay que se alejan de los sindicatos realizando por sí la libertad de trabajo. Pero estas señales de cansancio no son todavía la solución. La solución no asoma. ¿Quién la impedirá? ¿El Estado? ¿La Necesidad? ¿Tendrán patrones y obreros aquella prudencia necesaria para detenerse al borde del abismo, antes de que la Ruina abata a los unos y el Hambre envuelva trágicamente a los otros?

Otra gran interrogación, angustiosa y formidable, es la que padece sobre el problema de las subsistencias. Con todas las reales disposiciones a cuestas, con todo el Ministerio creado expresamente, con todas las energías campañas iniciadas y sostenidas por la prensa, con toda la actuación de Juntas locales y provinciales, con todos los gestos y actitudes a veces airados del público, el problema de las subsistencias no sólo se ha mantenido sino que se ha agravado. Y se ha agravado ya por los precios elevadísimos que a aquellas han llegado a alcanzar, ya por la verdadera escasez que de algunos artículos tenemos que sufrir. No es esta la mejor ocasión de ahondar en el problema; pero conviene quedar registrado aquí, como una muestra de la ineficacia de todos los esfuerzos individuales y colectivos, cuando arriba no se tiene el empeño de dar una solución. Y la solución que requiere este problema es tan urgente, que no acertamos a comprender cómo es posible pasar más tiempo así.

Tal es el legado que nos deja el año de 1919. El de 1920 se nos ofrece como una formidable interrogación. ¿Cómo acabarán estas gravísimas cuestiones que traen embargado el ánimo de los españoles?

De la fiesta de la Conquista

HIJOS ILUSTRES

A continuación publicamos el final del discurso leído el miércoles en el Ayuntamiento con motivo de la proclamación del Dr. Llopart como hijo ilustre de Palma.

Verdad como estaba en la Filosofía y Teología escolástica, por último como era en el asunto de lo lengua latina, y así y así el argumento, se presentó varias veces al palenque, verificando brillantes oposiciones en esta Santa Iglesia Catedral, siendo de notar que en una de ellas, en Enero de 1895, en la feé elegido el actual Prelado de Barcelona, excmo. señor D. Enrique Ruiz, a la sazón Provisor y Vicario General de esta Diócesis, como no hubiera más opositor, presentándose voluntariamente a ejercer de cooperadores el entonces Fiscal eclesiástico y hoy venerable Obispo Herdoso Imo. señor D. José Miralles y el Dr. Llopart. ¿Quién hubiera podido admitir que era aquella una traca de Prelado?

Repitidas veces le confirió el Ilustre Obispo Doctor Campas el cargo de examinador episcopal, para la renovación de licencias ministeriales; y en 1898 le fue de examinador provincial, en el concurso a ciertos vacantes en esta Diócesis.

En Noviembre de 1904, tras lucidísimos ejercicios de oposición, obtuvo una canonjía en la Catedral de Orihuela, y en Junio de 1909, vicaría de la Parroquia de San Pedro de Orihuela; lo que le permitió ser opositor, ganando esta prebenda con unánime aplauso del Cabildo y de su Párrquia.

Inteligible en el desempeño de los cargos que se le confiaban consergró todo su celo al servicio de la Diócesis: En 1905 fue nombrado Juez delegado en el Proceso de la nulidad, nulidad y nulidad en general de la causa de Beatitudin y canonización de la venerable sierva de Dios Sor Juana Guillelmo; en 1908 Censor y Vocal del Consejo de Vigilancia sobre los errores del Modernismo religioso; en 1909 miembro de las Juntas de los Tribunales de oposición de canonjías de la Catedral; en 1911 Vocal de la Junta Diocesana de Orihuela para la organización del XXII Congreso Internacional Escarlatino; y en 1915 Juez y

Examinador Provincial de aquél Obispado por su talento. No tuvo pues ociosos sus talentos. Ocaso, el que quisiera, para el mundo, se le vio siempre activo, inteligente, dispuesto al trabajo y al sacrificio de sus gustos y comodidades en provecho de la Religión y de la Iglesia; era devotísimo del angusto Sacramento de la Eucaristía, ante cuyo sagrado, en la Catedral, se le veía pasar verga raso en sus visitas diarias; y sobre todo era notable la perseverante asiduidad con que a todas horas se sentaba en el tribunal de la Penitencia para oír confesiones y dárle la necesaria absolución para el camino de la virtud y de la perfección. En Orihuela era conocido de todos el celo de su dignísimo obispo, quien demostraba puer sustituir sus horas para el difícil ministerio de purificar conciencias, fluotar entendimientos y llevar el bálsamo del consuelo a corazones tristes y doloridos.

En 1 de Agosto de 1916 dejó en Penitencia de Orihuela para ser nombrado de una canonjía en la Catedral de Palma, que le confirió después de brillantes ejercicios de oposición, entrando en la vacante del Ilustre historiador D. Mateo Rosier, y siendo nombrado en la dirección del Archivo Capitular, acudido de Archivos científicamente ordenados y catalogados, al actual prelado de Lérida, su antiguo consuegro.

En cumplimiento del Edicto de concurso de un prebenda que encargaba sucesivamente de una Cátedra en el Seminario, o de la Historia Sagrada, que consistió con la de Orihuela Sagrada en 1 de septiembre inusual, y en la que ganó, el publico nuestro modesto señor Obispo, Sr. D. Damián, el nuevo plan de Estudios de 25 de Agosto de 1917, para encargarse de la de Teología Fundamental, que conservó hasta su presentación para el Obispado de Tarragona.

Distinguido además nuestro Rdo. Pr. ludo nombrado de la mencionada Establecimiento de Estudios, en 23 de Noviembre de 1916 Director del Centro Escarlatino de Palma (Instituto de Hermanas Caladoras del culto a Jesús Sacramentado) y de la Junta de Señoras del mismo, en 2 de diciembre

del propio año Juez provincial por un bienio y en 18 de Noviembre de 1917, miembro del Consejo de Vigilancia sobre la predicación sagrada.

Habiendo podido el canónigo Llopart consagrar sus días exclusivamente al servicio de su prebenda y con tranquilidad de espíritu gozar de días de reposado aunque en todos los intervalos que le dejaban desocupados la exacta y puntual residencia en el coro de la Santa Iglesia, pero este diligente obrero de la vida del Señor prefirió sacrificar en aras de su ambiente con su libertad y su sustrato a las fatigas del santo ministerio el tiempo y los talentos que Dios le había concedido, y así se ocupó constantemente en los cargos que se le habían confiado, en la dirección de las almas y en la predicación de la divina palabra.

Tantos méritos y servicios no padieron menos de llamar la atención de sus superiores jerárquicos, y en especial del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, que ganó un prebendo al Rey y a su Santidad para un Obispado. El Sr. Llopart, que nunca había añadido en tales encubramientos, amarrado como vivió siempre de la modestia y humildad, accedió resignado a la voluntad de sus superiores, siendo presentado en 17 de Diciembre de 1917 por el Gobierno de Su Majestad a la Santa Sede para el Obispado de Orihuela, vacante por definición del Ilmo. Sr. D. Nicolás Rey y Redondo. Era ésta la tercera vez que se había tratado de elevarle a tan eminente dignidad.

«Hay hombres, dice San Gregorio Nazianzeno, de virtud aristocrática, que despreciando todo lo terreno se elevan sobre lo terreno mediante una íntima comunicación con Dios; hay hombres que, comparados con la universalidad de los ángeles, son para éstos lo que es el alma respecto del cuerpo, o más bien como la potencia más noble a las cosas nobles. A estos hombres es a quienes hay que confiar la grey de Jesucristo. Ahora, pues, yo no he de confiar en nadie, resaltar las virtudes y los méritos de nuestro biografiado. Ha hablado una vez más autorizado que la mía, la voz del Papa, que al designar para regir aquella porción de la Iglesia le felicitó no dejó hecho su mejor elogio.»

Así pues, aceptado gustosamente por el Papa, la Sagrada Congregación Consistorial en 18 de Mayo de 1918 «exaltó el decreto de prebenización, verificándose su consagración episcopal el 16 de Septiembre inmediato. En nuestra grandiosa Basílica se repitió solemnemente la alta ceremonia que en un corto período de tiempo ya había presenciado dos veces el pueblo mallorquín, al ser consagrado otros dos hijos escarlatinos, el difunto Obispo de Segorbe, Ilmo. señor Mesnager, y el actual Prelado Herdoso, Dr. Miralles; y la presencia del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, Prelado consagrante, dió al acto singular relieve.»

Prueba de la honra y general satisfacción que había causado la promoción de tan consagrado sacerdote a la dignidad episcopal fueron las riquísimas ofrendas que recibiendo las incontables muestras de afecto y consagración que se le tributaron en aquellos días. Luce particularmente, su leonada natal, que agraciado regalado un magnífico obispo pastoral y consuegro, le por voto anónimo de un Magnífico Ayuntamiento, el honroso título de hijo ilustre; El en justa correspondencia celebró en su Parroquia la primera Misa Pontifical.

Desde el 22 de octubre inmediato, en que tomó posesión de su Obispado, la Sede de Tenerife está dignamente ocupada por nuestro sabio y virtuoso consuegro. La línea de conducta que se trazó desde el primer día es la que ya había manifestado con los señores autores de su vida, la misma que sirvió de compendio a San Pablo en sus sabios consejos y su amado discípulo Tito, cuya fiel observancia formará siempre la verdadera gloria y sólida reputación de los ministros de la Iglesia: «Manténate a ti mismo en todas cosas por escudo de buenas obras, sea la doctrina, es la paciencia de las costumbres y en la gravedad de ten, sana e irreprochable la palabra, a fin de que aún los contrarios nos respeten, no teniendo que decir mal alguno de nosotros. Y en el sermón de entrada en la Capilla de su Diócesis formuló un programa de gobierno, que no es otro que el establecimiento del Reino de Dios entre sus hijos muy amados, programa que expuso en su primera memoranda Pastoral, al recordar la misión que confió por Nuestro Señor Jesucristo a su Apóstolo, y con ellos a los Obispos, como ministros sujos y dispensadores de los divinos misterios.»

«Ministro de Cristo exclama: Vad aquí resuelto a una sola expresión todo el programa de nuestra vida y de nuestra misión, de trabajar entre vosotros; todos los decanos de nuestro corazón, todas las ansias de nuestro espíritu.»

«Ministro de Cristo y dispensador de los divinos misterios! Si galeo y fortalecido por la divina gracia acertamos a cumplir fielmente este oficio, podremos alegrarnos de haber sirvido entre vosotros los fines del amor divino, las gracias y bendiciones del Cielo, de haber hecho y logrado vuestro aserto espiritual en el tiempo y por medio de ésta y haberos guiado a la conquista de una corona inaccesible, de un reino eterno, de la vida y felicidad perfectas.»

«Ministro de Cristo para la continuación de una obra redentora es suceder en un oficio de Salvador, y en éste (tiene la dignidad que no obra sino por gracia, virtud y poder participados del mismo, que nos poseyó propios y en razón de su naturaleza y persona) obrar como el obrero, no

delicadamente en su nombre, y con su autoridad, sino además a imitación de Él y siguiendo un ejemplo, hacemos como Él, es el mismo ministro y servo de nuestros amados hijos para participar y servirnos aquellos mismos dones y beneficios que sólo a este objeto hemos recibido de nuestro común Padre y Redentor.»

«A ninguno, pues, de vosotros vivan en las hermosas islas que componen nuestra muy amada Diócesis, podremos considerar lejano a nuestro suar paternal o sin derecho a vuestro amor, cuidado, y solicitud, ya que en favor de todos Nadí lo impone el mandato del divino Redentor, ora con su precepto: «Apacienta mis corderos», ora con el hermosísimo ejemplo que de obra y palabra nos ofrece en el buen pastor, que no «descuida ni abandona a la oveja descarriada y expuesta a muerte segura, sino que «dejando a las noventa y nueve que oyen y siguen su voz, corre en pos de la descarriada, la carga sobre sus propios hombros y la devuelve a su redil.»

«Si para algunos hubiéramos de señalarlos especialmente solícitos y ansiosos, quiero el Salvador que sea por los pobres y desgraciados que, guiando bajo el yugo de la culpa, o envueltos en la obscuridad de la ignorancia o del error, bien voluntaria, bien culpable, esperan fal vez sea saber qué el Anticristo por un medio quiere el Señor restituir a la salud perdida.»

«Así pues, en ésta su primera Carta Pastoral el Ilmo. Dr. Llopart declara el propio deber para con su encomendada, a fin de que tocan todos a qué ha sido enviado y reconocen el amor de Dios que en provecho de los mismos se le impone y el empeño que tiene en salvarlos. Aquí que, habiendo creído una vez por todos, aplica el lance a cada uno el fruto de un sacrificio y después de la suya pligora la vida y alma de sus discípulos para la salvación de las ovejas que confía a su cuidado y solicitud.»

Los propósitos manifestados en este programa son ya una feliz realidad, y de ellos nos dan testimonio las noticias que recogemos de feauto autorizado y las que entrecorramos del *Bulletin Oficial* de aquella Diócesis.

Con objeto de que los llamados por Dios para ser maestros y guías del pueblo cristiano puedan cumplir con provecho su misión salvadora, sostiene y anima su celo por la sufragánea propia y de sus hermanas mediante la predicación de los ejercicios espirituales en casas religiosas, y los estimula a que conserven y perfeccionen los conocimientos de ciencia teológica, que adquirieron durante el tiempo de su preparación para el sagrado ministerio, mediante la celebración de conferencias litúrgico-morales.

Consagra especialísimo cuidado a la formación científica y religiosa de los jóvenes que aspiran al Sacerdocio; alimdo con solidez pastoral, mediante exámenes de toda clase, a las necesidades de su Seminario; y excita el celo de los Párrocos para que tomen las vacaciones eclesiásticas en los momentos de una fatigada a fin de que no falten oportunos para el celo en su ministerio, y pocos los que puedan cultivarla y recogerla, pues, como decía en su primera Pastoral, apenas basó en la Iglesia de España diócesis más necesitada de pasto espiritual, más ciencia y falta de obreros evangélicos que la de Tenerife.

Dedicase afincadamente a promover la fe y las buenas costumbres de sus diócesanos evitando todos los errores de las divinas palabras que predican misiones en los pueblos; la instrucción religiosa, mediante la enseñanza del Catecismo; y la piedad y vida cristiana con oportunas exhortaciones a la recepción de los sacramentos.

Para cooperar al triunfo de la verdad y de la justicia y de la Patria, amonesta hoy más que nunca por el programa impo y actual de la mala prensa, de sobras y prudentes disposiciones encaminadas al fomento y difusión de la prensa católica, esperando recoger en su día hermosos y abundantes frutos de espiritual regeneración, que servirán de interés recompensa a sus planes por tan noble causa.

Finalmente, a fin de vivir más identificado con la porción de la grey que tiene confiada a su cuidado apostólico y ejercer sobre la misma los oficios del buen pastor, que quiere ser conocido de sus ovejas y conociera él a ellas, y ver sus necesidades para remediarlas, y descubrir los peligros que corren para prevenirlas, caminando, ya en el primer año de su llega a su Sede de San Cristóbal de La Laguna, la Santa Pastoral Vialto, que al en todas partes es tarea ardua y difícil, más difícil y pesada ha de resultar en un obispado de tantos pueblos dispersados por Tenerife, Gomera, Hierro y La Palma, que son las cuatro islas del archipiélago canario que forman la insigne Diócesis Nivariense.

Por Telégrafo

Otra vez la cuestión militar

Conferencia comonada
Madrid 1 (11 m.)
Ha sido comentada la reunión que celebraron a última hora de la tarde en el Senado los señores generales Villalba y Luque y Conde de Rosas, Villalobos y Olmedo.

A pesar de la reserva que guardaron, se sabe que trataron sobre las Juntas militares y sobre el decreto, sobre las mismas que prepara el Ministro de la Guerra.

Parce que se acordó se publicase el Decreto, modificándolo en el sentido de que desaparecieran las Juntas, creándose comités organizadores.

Los señores tendrán un delegado a las órdenes del Ministro.

Signa la gravedad
La impresión de anoche es que el pleito militar sigue en la misma gravedad y sin resolverse.

Una responsabilidad
Se atribuye al general Obando el propósito de presentar al Senado una proposición incidental pidiendo la responsabilidad para el ex Ministro de la Guerra general Tovar por el resultado en el asunto de la expulsión de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Se llegará a presentar en el Congreso tendrá que ejercer de avisador, para que el Senado falle como alto tribunal.

Sobre las Juntas militares
Madrid 1 (11 n.)
Se ha seguido hablando del Decreto acerca de las Juntas militares.

Parce que hoy se iba a someter a la firma del Rey por estar ya redactado.

Se dice que el señor Conde de Rosas, no es el más indicado para el cargo de jefe de la Junta.

Creo que no se ha abordecido el problema sino que se le ha diferido.

Se añade que el Gobierno aprovechará el Interregno parlamentario para llevar el Decreto a la Gaceta.

Opinión del general Obando
El general Obando hablando del plan de la proposición sobre las Juntas militares le honra dijo que estaba que a los alumnos se les ha juzgado sin reparar los hechos aplicados el reglamento de una asociación estudiantil que tiene los cuencios de la disciplina militar.

Esta teoría se propone mantener al defender la proposición en el Senado.

Adiós lo siguiente:
«Sigo esperando que los expedientes gubernativos alceen sus mayores garantías que los tribunales de honor.»

FABRA
Desde Barcelona
Se restablece la normalidad.
Barcelona 1 (3 m.)

Esta mañana ha quedado establecida la normalidad en el Matadero, en las fábricas de harinas y en las tabaceras.

Los obreros pertenecientes a dichos reglamentos acudieron al trabajo a la hora reglamentaria.

En las fábricas de harinas se intensificó el trabajo, al objeto de que no llegasen las labores a notar la falta de dicho artículo.

Los fabricantes de tabaceras han pedido al Sr. Gobernador el levantamiento de la orden prohibiendo la salida de harinas para el resto de la provincia. El Gobierno lo ha denegado.

Mañana habrá calma
Mañana habrá calma en todos los mercados a consecuencia de ser normal la matanza de hoy.

La Federación Patronal
La Federación Patronal ha publicado una nota en la cual dice que aumenta el número de obreros que se inscriben en las listas para reanudar el trabajo. Recomienda además eficazmente que se haga constar que siempre que reanuden el trabajo, ha de ser mediante contrato individual y de acuerdo con las condiciones expresadas en el último manifiesto que publicó dicha entidad.

Un atentado
A las diez de esta mañana, al pasar por las calles de Vallespir y de las Cortes, D. Arturo Perelló de la sociedad Perelló Hermandad, tres desconocidos le hicieron varios disparos, causándole tres heridas graves.

Los agresores bayaron.
El agraciado Perelló ha manifestado que no conoce a los agresores. Los médicos creen que el herido morirá.

Identificación de un cadáver
Ha sido identificado el cadáver del obrero que fué encontrado muerto ayer en la calle de Torre de San Gerónimo. Usábase este Jaime Arguilla, con una edad de 39 años de edad y era de oficio albañil. Deja tres hijos menores de edad.
El cadáver ha sido identificado por un cadáver del mismo.
Ha sido identificado Sebastián Fortuny, y parece que se cree que no tuvo participación en el crimen. Se cree que general que será hoy puesto en libertad.—Olivier.

Robles y Cusqueo, un tomo 2.º de un tomo de 300 páginas con ilustraciones. 3 pesetas. Librería de J. Tous.



LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

AÑO XXVII.—Número 8.932.

SUSCRIPCION Un mes, 1'25 ptas en toda España. Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Viernes 2 de Enero de 1920.

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé 22. — Teléfono n.º 8

De 1919 a 1920

El año 1919 se ha disuelto en el tiempo; pero, deja tras de sí una estela de amargos recuerdos. Si no tuviéramos una gran fe, habría mil razones para afirmar que la solución de estos gravísimos problemas que echa gran sobre los lomos de la Sociedad no está al alcance de los hombres.

Nadie es osado a predecir el futuro. Las notas sombrías se amontonan delante de nosotros de tal manera, que ya no confiamos casi sino en el poder de la casualidad. Unos opinan que el presente caos es una profunda transformación; otros creen que ello tiene todo el significado de una liquidación inmensa. Acaso sea una cosa y otra.

La crisis que atravesamos es sin igual en la historia. Sobre todo, la crisis que atraviesa nuestra patria. Nunca ha podido decirse, con tanto motivo como ahora, que era ésta una nación sin pulso. También es cierto que nunca jamás se había sentido una tal carencia de ideales, como la que se siente en nuestros días.

Entramos en el año 1920. Y lo primero que salta a la pluma es una gran interrogación: ¿Cómo acabará esto?

Una gran interrogación es la cuestión política. La cuestión política es esencialmente una cuestión económica, y ha visto aparecer y desaparecer gobiernos de toda laya. Estos gobiernos que se forjan Dios sabe cómo y dónde, bajan del poder, dejando en el ánimo la impresión desconsoladora de que esto se va. Esto es la política de artificio en que hace algunos años vivimos. Política sin ideal, cuyo fin supremo es, para los jefes de grupo, nutrir sus huesos con los despojos de los demás.

Una gran interrogación es la cuestión de las Juntas de Defensa. Importa grandemente al propio Ejército deshacer todo lo que el comentario público va amontonando al rededor de las famosas Juntas. Se atribuye a éstas una máxima intervención en la formación de los gobiernos, o más aún, en su desmoronamiento. Por ende, contribuyen a perpetuar el estado anormal en que se agita nuestra nación. Sea todo ello cierto o no, importa al Ejército, que se aclare de una vez; pues no puede olvidarse nunca que está aquél al servicio del Estado. Es su servidor, no su amo.

Una gran interrogación es la enorme cuestión social, considerada en sus dos aspectos de *lock-out* y *huelga*. ¿Quién puede imaginar, reducir a números, los

daños que está sufriendo la economía nacional?

Hace cuatro semanas que se decretó el *lock-out*. Recordamos la afirmación de la «Confederación Patronal» de que el *lock-out* no cesaría mientras durase el gobierno Sánchez Toca. Acaso la «Confederación Patronal» confió demasiado en la eficacia de su campaña. Lo cierto es que el *lock-out* no ha cesado, y que es mantenido con energía por los sindicatos.

Patrones y obreros comprenden perfectamente que esta lucha en que aparecen empeñados es para unos y otros cuestión de vida o muerte. De ahí la energía con que se sostiene la situación, y de ahí también el que no se vea venir la solución por ningún lado. Síntomas de cansancio se advierten por ambas partes. Patrones hay que se consideran materialmente arruinados de seguir las cosas una semana más; obreros hay que se alejan de los sindicatos realizando por sí la libertad de trabajo. Pero estas señales de cansancio no son todavía la solución. La solución no asoma. ¿Quién la encontrará? ¿El Estado? ¿La Necesidad? ¿Tendrán patrones y obreros aquella prudencia necesaria para detenerse al borde del abismo, antes de que la Ruina abata a los unos y el Hambre envuelva trágicamente a los otros?

Y otra gran interrogación, angustiosa y formidable, es la que pende sobre el problema de las subsistencias. Con todas las reales disposiciones a cuesta, con todo un Ministerio creado expresamente, con todas las energías campañas iniciadas y sostenidas por la prensa, con toda la actuación de Juntas locales y provinciales, con todos los gestos y actitudes a veces airados del público, el problema de las subsistencias no sólo se ha mantenido sino que se ha agravado. Y se ha agravado ya por los precios elevadísimos que aquéllas han llegado a alcanzar, ya por la verdadera escasez que de algunos artículos tenemos que sufrir. No es esta la mejor ocasión de ahondar en el problema; pero conviene quedarse aquí, como una muestra de la ineficacia de todos los esfuerzos individuales y colectivos, cuando arriba no se tiene el empeño de dar una solución. Y la solución que requiere este problema es tan urgente, que no acertamos a comprender cómo es posible pasar más tiempo así.

Tal es el legado que nos deja el año de 1919.

El de 1920 se nos ofrece como una formidable interrogación. ¿Cómo acabarán estas gravísimas cuestiones que traen embargado el ánimo de los españoles?

del propio año Juez provisional por un bienio y en 18 de Noviembre de 1917, miembro del Consejo de Vigilancia sobre la predicación sagrada.

Habría podido el canónico Llopart consagrar sus días exclusivamente al servicio de su prebenda y con tranquilidad de espíritu gozar de dulces y reposado sosiego en todos los intervalos que le dejaban desocupados la exacta y puntual residencia en el coro de la santa Iglesia, pero este diligente obrero de la vida del Señor prefirió sacrificar en aras de su ardiente celo su libertad y su sustraer a las fatigas del santo ministerio el tiempo y los talentos que Dios le había concedido, y así se ocupó constantemente en los cargos que se le habían confiado, en la dirección de las almas y en la predicación de la divina palabra.

Tantos méritos y servicios no pudieron menos de llamar la atención de sus superiores jerárquicos, y en especial del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, que pensó en proponerle al Rey y a su Santidad para un Obispado. El Sr. Llopart, que nunca había soñado en tales encumbramientos, enamorado como vivió siempre de la modestia y humildad, acató resignado los designios de la divina Providencia y se sometió a la voluntad de sus superiores, siendo presentado en 17 de Diciembre de 1917 por el Gobierno de Su Majestad a la Santa Sede para el Obispado de Tenerife, vacante por defunción del Ilmo. Sr. D. Nicolás Rey y Redondo. Era ésta la tercera vez que se había tratado de elevarle a tan eminente dignidad.

«Hay hombre», dice San Gregorio Nazianzeno, de virtud acrisolada, que despreñando todo lo terreno se elevan sobre lo terrenal mediante una íntima comunicación con Dios; hay hombres que, comparados con la universalidad de los fieles, son para éstos lo que es el alma respecto del cuerpo, o más bien como la potencia más noble a la mente noble. A estos hombres se a quienes hay que confiar la grey de Jesucristo. Ahora, pues, yo no he de limitarme a hacer resaltar las virtudes y los méritos de nuestro biografiado. Ha hablado una vez más autorizado ya por la misa, la voz del Papa, que al designarle para regir aquella porción de la grey de Jesucristo nos dejó hecho su mejor elogio.

Así pues, aceptado gustosamente por el Papa, la Sagrada Congregación Consistorial en 18 de Mayo de 1918 explicó el decreto de preconización, verificándose su consagración episcopal el 16 de Septiembre inmediato. En nuestra grandiosa Basílica se repitió santamente la alta ceremonia que en un corto período de tiempo ya había presenciado dos veces el pueblo mallorquín, al ser consagrado otros dos hijos esclarecidos, el difunto Obispo de Segorbe, Ilmo. señor Massana, y el actual Prelado llerdense, Dr. Miralles; y la presencia del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, Prelado consagrante, dió al soño augusto relieve.

Prueba de la honrada y general satisfacción que había causado la promoción de tan conspicuo sacerdote a la dignidad episcopal fueron las riquísimas ofrendas que recibió y las incontables muestras de afecto y consideración que se le tributaron en aquellos días. Iaca particularmente, su felicitad natal, quiso agrasarle regalándole un magnífico báculo pastoral y concediéndole por voto anónimo de su Magífico Ayuntamiento el honoroso título de hijo ilustre; El en justa correspondencia celebró en su Parroquia la primera Misa Pontifical.

Desde el 22 de octubre inmediato, en que tomó posesión de su Obispado, la Sede de Tenerife está dignamente ocupada por nuestro sabio y virtuoso conterráneo. La línea de conducta que se trazó desde el primer día es la que ya había manifestado en los actos anteriores de su vida, la misma que dejó consagrada San Pablo en sus sabios consejos a su amado discípulo Tito, cuya fiel observancia formará siempre la verdadera gloria y sólida reputación de los ministros de la Iglesia: «Médtrate a tí mismo en todas cosas por decado de buenas obras, sea la doctrina, es la pureza de las costumbres y en la gravedad; sea sana e irreprochable la palabra, a fin de que aún los contrarios no respeten, no teniendo que decir «mal alguno de vosotros». Y en el sermón de entrada en la Capital de un Obispo formalizó su programa de gobierno, que no es otro que el establecimiento del Reino de Dios entre sus hijos muy amados, programa que expuso en su primera memorable Pastoral, al recordar la misión confiada por Nuestro Señor Jesucristo a sus Apóstoles, y con ellas a los Obispos, como ministros suyos y dispensadores de los divinos misterios.

«Ministro de Cristo y dispensador de los divinos misterios! Si galdos y fortalecido por la divina gracia acríamos a cumplir fielmente este oficio, podremos alegrarnos de haber estado sobre vosotros los efectos del amor divino, las gracias y bendiciones del Cielo, de haber hecho y logrado vuestra suerte espiritual en el tiempo y por mérito de ésta y haberos guiado a la conquista de una corona inaccesible, de un reino eterno, de la vida y felicidad perfectas.»

«Ser ministro de Cristo para la continuación de su obra redentora es sucederle en su oficio de Salvador, y en éste (sea la diferencia que no obra sino por gracia, virtud y poder participados del mismo, que los poseyó propios y en razón de su naturaleza y persona) obrar como El obró, no

únicamente en su nombre, y con su autoridad, sino además a imitación de El y siguiendo su ejemplo, hacernos como El: así como ministro y servidor de nuestros amados hijos para participarlos y servirlos aquellos mismos dones y beneficios que a éste objeto hemos recibido de nuestro común Padre y Redentor.»

«A ninguno, pues, de cuantos vivan en las hermosas islas que componen nuestra muy amada Diócesis, podremos considerar ajeno a nuestro amor paternal o sin derecho a todo nuestro cuidado, y solicitud, ya que en favor de todos Nos lo impone el mandato del divino Redentor, ora con un precepto: «Apacienta mis corderos», ora con el hermosísimo ejemplo que de obra y palabra nos ofrece en el buen pastor, que no desconfía ni abandona a la oveja descarriada y expuesta a muerte segura, sino que dejando a las ovejas y nueve que oyes y siguen tu voz, corre en pos de la descarriada, la carga sobre sus propios hombros y la sustituye a su redil.»

«Si para algunos habiéramos de sentirnos especialmente solícitos y ansiosos, quisiéramos que sea por los pobres y desgraciados que, gloriando bajo el yugo de la culpa, o envueltos en la oscuridad de la ignorancia o del error, bien voluntarios, bien culpables, esperan tal vez sin saber qué, al Ananía por cuyo medio quiere el Señor restituirles la salud perdida.»

Así pues, en ésta su primera Carta Pastoral el Ilmo. Dr. Llopart declara el propio deber para con sus encomendados, a fin de que sepan todos a qué ha sido enviado y reconozcan el amor de Dios que en provecho de los mismos se le impone el empeño que tiene en salvarlos Aquel que, habiéndole ofrecido una vez por todos, aplica luego a cada uno el fruto de un sacrificio y después de la suya pignora la vida y alma de sus discípulos para la salvación de las ovejas que confía a su cuidado y solicitud.

Los propósitos manifestados en este programa son ya una feliz realidad, y de ello nos dan testimonio las noticias que recogemos de fe autorizada y las que entrecruzamos del *Boletín Oficial* de aquella Diócesis.

Con objeto de que los llamados por Dios para ser maestros y guías del pueblo cristiano puedan cumplir con provecho su misión salvadora, sostiene y anima su celo por la santificación propia y de sus hermanos mediante la práctica de los ejercicios espirituales en casas religiosas, y los estimula a que conserven y perfeccionen los conocimientos de ciencia teológica, que adquirieron durante el tiempo de su preparación para el sagrado ministerio, con la periódica celebración de conferencias litúrgico-morales.

Consagra especialísimo cuidado a la formación científica y religiosa de los jóvenes que aspiran al Sacerdocio; allende con sólida pastoral, sostiene auxilios de toda clase, a las necesidades de su Seminario; y excita el celo de los Párrocos para que fomenten las vacaciones estudiantiles en los jóvenes de sus feligresías a fin de que no falten operarios, porque la mies es abundante y pocos los que puedan cultivarla y recogerla, pues, como decía en su primera Pastoral, apenas habrá en la Iglesia de España diócesis más necesitada de pasto espiritual, más escasa y falta de obreros evangélicos que la de Tenerife.

Defiende abnegadamente a promover la fe y las buenas costumbres de sus diócesanos enviando celosos ministros de la divina palabra que prediquen misiones en los pueblos; la instrucción religiosa, mediante la enseñanza del Catecismo; y la piedad y vida cristiana con oportunas exhortaciones a la recepción de los sacramentos.

Para cooperar al triunfo de la verdad y de la justicia y a la conservación del orden, de la familia y de la Patria, amenazados hoy más que nunca por la propaganda impía y antisocial de la mala prensa, da sabias y prudentes disposiciones encaminadas al fomento y difusión de la prensa católica, esperando recoger en su día hermosos y abundantes frutos de espiritual regeneración, que servirán de merecida recompensa a sus planes por tan noble causa.

Finalmente, a fin de vivir más identificado con la porción de la grey que tiene confiada su cuidado apostólico y ejercer sobre la misma los oficios del buen pastor, que quiere ser conocido de sus ovejas y conocerlas él a ellas, y ver sus necesidades para remediarlas, y descender los peligros que corren para prevenirlos, emprendió, ya en el primer año de su Ilegada a su Sede de San Cristóbal de La Laguna, la Santa Pastoral Visita, que en todas partes es tarea ardua y difícil, más difícil y pesada ha de resultar en un obispado de tantos pueblos chicos diseminados por Tenerife, Gomera, Hierro y La Palma, que son las cuatro islas del archipiélago canario que forman la insignie Diócesis Nivariense.

Y aquí tenía sencillamente trazada la semblanza del nuevo Hijo Ilustre de Mallorca: Sabio eminente, sacerdote ejemplar y Obispo solícito. Mirémoslos todos en el claro espejo de sus obras para aprender algo de él. Y transmitamos su nombre a la posteridad orlado con la aureola de nuestra admiración.

El médico de las locas

Javier de Montepin
De venta en la Librería de J. Tous.

Por Telégrafo Otra vez la cuestión militar

Conferencia comentada
Madrid 1 (11 m.)

Ha sido comentada la reunión que celebraron a última hora de la tarde en el Senado los señores generales Villalba y Luque y Conde de Romanones, Allendesalazar y Olmenó.

A pesar de la reserva que guardaron, se sabe que trataron sobre las Juntas militares y sobre el decreto, sobre las mismas que prepara el Ministro señor Villalba.

Parece que se acordó se publique el Decreto, modificándolo en el sentido de que desaparezca las Juntas, creándose comisiones organizadoras.

Los cuerpos tendrán un delegado a las órdenes del Ministro.

Signe la gravedad

La impresión de anoche es que el pleito militar sigue en la misma gravedad y sin resolverse.

Una responsabilidad

Se atribuye al general Obando el propósito de presentar al Senado una proposición incidental pidiendo la responsabilidad para el ex Ministro de la Guerra general Tovar por el resultado en el asunto de la expulsión de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Si llegara a presentarla en el Congreso tendrá que ejercer de avisador, para que el Senado falle como alto tribunal.

Sobre las Juntas militares
Madrid 1 (11 m.)

Se ha seguido hablando del Decreto acerca de las Juntas militares.

Parece que hoy se iba a someter a la firma del Rey por estar ya redactado. Se dice que el señor Conde de Romanones estima como imprescindible el que se reconozca el estado legal de las Juntas.

Cree que no se ha abordado el problema sino que se le ha disfrazado.

Se añade que el Gobierno aprovechará el interregno parlamentario para llevar el Decreto a la Gaceta.

Opinión del general Obando

El general Obando hablando del alcance de la proposición sobre los tribunales de honor dijo que estima que a los alumnos se les ha juzgado sin separar los hechos aplicables al reglamento de una asociación clandestina que viola los principios de la disciplina militar.

Esta teoría se propone someterla al defensor la proposición en el Senado.

Añadió lo siguiente:

«Sigo creyendo que los expedientes gubernativos ofrecen las mayores garantías que los tribunales de honor.»

Desde Barcelona

Se restablece la normalidad
Barcelona 1 (3 m.)

Esta mañana ha quedado restablecida la normalidad en el Matadero, en las fábricas de harinas y en las tabaños.

Los obreros pertenecientes a dichos talleres acudieron al trabajo a la hora reglamentaria.

En las fábricas de harinas se intensificó el trabajo, al objeto de que no llegasen las tabaños a notar la falta de dicho artículo.

Los fabricantes de harinas han pedido al Sr. Gobernador el levantamiento de la orden prohibiendo la salida de harinas para el resto de la provincia. El Gobierno lo ha denegado.

Mañana habrá carne

Mañana habrá carne en todos los mercados a consecuencia de ser normal la matanza de hoy.

La Federación Patronal

La Federación Patronal ha publicado una nota en la cual dice que aumenta el número de obreros que se inscriben en las listas para renunciar al trabajo. Recomendamos además eficazmente que se haga constar que siempre que renuncian al trabajo, ha de ser mediante contrato individual y de acuerdo con las condiciones expresadas en el último manifiesto que publicó dicha entidad.

Un atentado

A las diez de esta mañana, al pasar por las calles de Vallespir y de las Cortes, D. Arturo Perelló de la sociedad Perelló Hermanos, tres desconocidos le hicieron varios disparos, causándole tres heridas graves. Los agresores bayaron.

El desgraciado Perelló ha manifestado que no conoce a los agresores. Los médicos creen que el herido morirá.

Identificación de un cadáver

Ha sido identificado el cadáver del obrero que fue encontrado muerto ayer en la calle de Torre de San Gervasio. Usábase este Jaime Argelich, contaba 39 años de edad y era de oficio albañil. Deja tres hijos menores de edad.

El cadáver ha sido identificado por un cadáver del muerto.

Ha sido detenido Sebastián Fortuny, a pesar de que se cree que no tuvo participación en el crimen. Es creencia general que será hoy puesto en libertad.—Oliver.

Robinson Crusoe, un tomo 2.º de unos 500 páginas con ilustraciones. 3 pesetas. Librería de J. Tous

De la fiesta de la Conquista

HIJOS ILUSTRES

A continuación publicamos el final del discurso leído el miércoles en el Ayuntamiento con motivo de la proclamación del Dr. Llopart como hijo ilustre de Palma.

Verdad como estaba en la Filosofía y Teología escolásticas, perillísimo como era en el manejo de la lengua latina, y ágil y hábil argumentador, se presentó varias veces al púlpito, verificando brillantes oposiciones en esta Santa Iglesia Catedral, siendo de notar que en una de ellas, en Enero de 1895, en la que eligió el actual Prelado de Barcelona, Excmo. señor D. Enrique Relig., a la razón Provisor y Vicario General de esta Diócesis, como no hubiera más opositores, presentándose voluntariamente a ejercer de coopositor el entonces Fiscal eclesiástico y hoy venerable Obispo llerdense Ilmo. señor D. José Miralles y el Dr. Llopart. ¿Quién hubiera podido adivinar que era aquella una traca de Prelado?

Repetidas veces le confirió el Ilustre Obispo Doctor Campaña al cargo de examinador episcopal, para la renovación de licencias ministeriales, y en 1898 (el de examinador provisional) en el concurso a curatos vacantes en esta Diócesis.

En Noviembre de 1904, tras incómodos ejercicios de oposición, obtuvo una canonjía en la Catedral de Orihuela, y en Junio de 1909, vacante la Penitenciaría, se presentó al nuevo a oposición, ganando esta prebenda con brillante aplazo del Cabildo y de su Prelado.

Inteligible en el desempeño de los cargos que se le confiaban conagró todo su celo al servicio de la Diócesis: En 1905 fue nombrado Juez delegado en el Proceso de la santidad, virtudes y milagros en general de la causa de Beatificación y canonización de la venerable sierva de Dios Sor Juana Guillea; en 1908 Censor y Vocal del Consejo de Vigilancia sobre los errores del Modernismo religioso; en 1909 miembro dos veces de los Tribunales de oposición a canonjías de aquella Catedral; en 1911 Vocal de la Junta Diocesana de Orihuela para la organización del XXII Congreso Internacional Eucarístico; y en 1915 Juez y

Examinador Provisional de aquel Obispado por su talento.

No tuvo pues ociosos sus talentos. Oscuro, al que se le veía para el mundo, se le vio siempre activo, inteligente, dispuesto al trabajo y al sacrificio de sus gustos y comodidades en provecho de la Religión y de la Iglesia; era devotísimo del angusto Sacramento de la Eucaristía, ante cuyo sagrado, en la Catedral, se le veía pasar largo rato en sus visitas diarias; y sobre todo era notable la perseverante asiduidad con que a todas horas se sentaba en el tribunal de la Penitenciaría para oír confesiones y alir númerosísimas almas por los senderos de la virtud y de la perfección. En Orihuela era conocido de todos el celo de un dignísimo Penitenciario, quien demostraba poseer singulares dotes para el difícil ministerio de purificar conciencias, ilustrar entendimientos y llevar el bálsamo del consuelo a corazones tristes y dolientes.

En 1 de Agosto de 1916 dejó en Penitenciaría de Orihuela para posionarse de una canonjía en la Catedral de Palma, que se le confirió después de brillantes ejercicios de oposición, cubriendo la vacante del Ilustre historiador D. Mateo Rotger y sucediendo en la dirección del Archivo Capitular, modelo de Archivos científicamente ordenados y catalogados, al actual prelado de Lérida, un antiguo condiscípulo.

En cumplimiento del Edicto de concurso de su prebenda tuvo que encargarse nuevamente de una Cátedra en el Seminario, o, de Historia de Mallorca, que consistió con la de Oratoria Sagrada en 1 de septiembre inmediato, y en la que, caso, el publicar nuestro amadísimo señor Obispo, Ilmo. Dr. Domenech, el nuevo plan de Estudios de 25 de Agosto de 1917, para encargarse de la de Teología Fundamental, que conservó hasta su presentación para el Obispado de Tena. rife.

Distinguido además nuestro Rdmo. Prelado nombrándole Consultor de la Comisión de Disciplina del mencionado Establecimiento docente, en 23 de Noviembre de 1916 Director del Centro Eucarístico de Palma (Instituto de Hermanas Coadoras del santo a Jesús Sacramentado) y de la Junta de Señoras del mismo, en 2 de diciembre

INFORMACION

Exposición de arte regional

En el Ayuntamiento, se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Exposición regional que organiza aquella Corporación para la primavera próxima, asistiendo los Sres. don Fernando Pou, Sr. Barón de Pinopar, don Gabriel Villalonga Olivar, D. Bartolomé Barceló, Sr. marqués de Zayas, D. Francisco Quijada, D. Joaquín Pascual, D. José Vives y Secretario de la Comisión D. José M. Tous y Maroto.

Después de tratar sobre los trabajos preparatorios, se acordó nombrar dos comisiones, una para la reconstrucción de fondos y otra para la elección de local donde celebrarse la exposición, nombrándose para la primera a los Sres. Barón de Pinopar, Fernando Pou, Joaquín Pascual y Francisco Quijada; y de la segunda, a los Sres. marqués de Zayas, Bartolomé Barceló, Gabriel Villalonga, José Vives y Fernando Pou.

También se acordó convocar a una reunión a todos los artistas residentes en Mallorca para invitarles a la concurrencia de la mencionada exposición.

Más petardos

Una pareja de la guardia civil de servicio en el Arrabal de Santa Catalina encontró anteayer dos petardos abandonados a unos tres metros de distancia de la línea del tranvía que se supone abandonó algún desalmado al verse sorprendido por la fuerza de referencia.

El balazgo tuvo lugar en una de las esquinas de la calle de Ruy.

La policía practica gestiones para averiguar quien pueda ser el autor de la nueva fechoría que se intenta.

El tiempo y el mar

Desde ayer sopla fuerte viento NO. que dificulta grandemente la navegación en estas aguas.

Esta mañana a las seis y después de haber suspendido ayer el viaje para Ibiza y Valencia, se ha hecho a la mar el vapor de la Isla de Rey Jaime II.

A las diez de la mañana ha regresado este buque al puerto, pues a unas diez millas del cabo de Chaballera, se ha visto imposibilitado de continuar el viaje a causa de la gran tormenta y fuerte viento que reinaba.

El vapor Belver no regresará hoy de Alicante por el mismo motivo.

Las Subsistencias

Harinas y garbanos.—El señor Gobernador ha recibido hoy un telegrama del Ministro de Abastecimientos en el que se manifiesta que se ha dado orden a varias provincias para que permitan la salida de algunas partidas de harina con destino a Mallorca.

Han sido autorizadas también las salidas de algunas partidas de garbanos desde Valencia.

Sobre el atentado

El Alcalde de Santañy don Miguel Claros envía para su publicación las siguientes líneas:

«El Ayuntamiento de mi presidencia ha sido objeto de la general indignación producida en el ánimo de este vecindario, por el vil atentado cometido contra el diputado Cortes por Millores don José Socias y Gradoli, en cuyo edificio donde habita en Palma calle de San Cayetano núm. 1, en la noche del 23 al 24 del actual fué colocada por mano criminal una bomba, sin queafortunadamente ocasionara desgracia alguna persona, en sesión celebrada el día de hoy, se acordó por unanimidad hacer constar en acta pública entera protesta contra procederes tan ruines, tan cobardes y de tan baja ley, y felicitar al señor Socias por haber escapado ileso.»

Ayer el Juez señor Lecca puso en libertad al extraviado Mercant, detenido hace unos días por la benemérita como presunto autor de los anónimos dirigidos a don José Socias.

Una representación de las importantes entidades Cámara de Comercio, Unión Industrial, Amigo del País, Colegio Notarial, Real Academia de Medicina, Cámara Agrícola y otras ha visitado en la mañana de hoy al señor Presidente de la Audiencia y Gobernador civil para protestar una vez más de la impunidad en que quedan los atentados que se vienen cometiendo en Palma desde hace tiempo y en particular contra el último y del cual salió afortunadamente ileso el diputado Cortes por Millores y Presidente de la Compañía de Tranvías D. José Socias.

Dichas autoridades ofrecieron extremar su celo y el de sus subordinados para dar con los verdaderos autores de los atentados.

La mencionada representación ha pasado seguidamente a las oficinas de la S. C. de Tranvías Electrícos, para testimoniar a la dirección su más enérgica protesta por el atentado cometido contra el dignísimo presidente de la Sociedad.

La dirección ha agradecido la significativa protesta de tan importantes entidades, ya que llevaban en sí la representación de todo Palma, estimando muy honroso y alentado la misma protesta ante elevadas autoridades para que promuevan en adelante no confundir quedando en la misma impunidad de hasta hoy, los autores de actos que reprobamos cualquier conciencia honrada.

En atento telegrama el Ayuntamiento de Petra ha hecho constar al Sr. Gobernador su más enérgica protesta por el atentado cometido en la casa del diputado, D. José Socias.

Función benéfica

El viernes día 9 de los corrientes, tendrá lugar en matines y en el Principal, una función a beneficio del Real Patronato del Dispensario antituberculoso con el fin de allegar recursos para contribuir a los gastos del sostenimiento de tan meritoria institución.

Dicha función, organizada por la Real Sociedad A. F. XIII, ofrece un programa

atrayente, pues figura en el mismo la presentación de un baritone mallorquín, que cantará por primera vez ante sus paisanos, y del cual se hacen los mejores elogios, un número de música a cargo del repaido profesor señor Calatayud y el estreno del drama en tres actos, original de don Juan Vázquez Hamaquén, titulado «Las arenas del desierto».

Dado el fin caritativo que se persigue, se puede augurar un lleno en dicha función.

Notas del Carnet

PERSONALES

En nuestra sección telegráfica publicamos la noticia de que ha sido ascendido a general de brigada, el coronel del Regimiento de Infantería, nuestro distinguido amigo D. José Cabriñetty.

Reciba nuestra sincera felicitación.

Guarda cama enfermo de algún cuidado nuestro amigo el propietario D. Baltasar Valentí.

De veras deseamos su pronto restablecimiento.

Ha mejorado en su dolencia nuestro estimado amigo don José Esteve, director gerente de la Sociedad General de Tranvías Eléctricos.

NECROLÓGICA

Ha fallecido en Segovia nuestro paisano el oficial s.º de oficinas militares don Rafael Meliá Róig, que tenía su destino en el Archivo General Militar.

Reciba su esposa e hija y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—S. Antero papa y S. Daniel.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Felipe Meri, en desagravio al Sacratísimo Corazón de Jesús por los ultrajes recibidos en la Eucaristía durante el año pasado, y en los cuales la Asociación de la Oración y Vela al Sme. Sacramento solemnizará con el acostumbrado Triduo, las noches, el cuadragesimo séptimo aniversario de su instalación en esta capital: Exposición a las seis; a las diez y media Tercia y Misa mayor, a las doce modificación durante una misa; por la tarde a las seis y cuarto Rosario y estación, luego sermón por el M. I. señor don Nadal Garau, Doctoral, Letanía de todos los Santos Te Deum y solemne reserva de S. D. M.

Vísita.—A Ntra. Sra. del Consuelo en Santa Eulalia.

MILITARES

Destinos.—Guardia civil.—Alferez don Antonio Vidal Pascual, ascendido, de la Comandancia de Baleares, a la de Lérida.

Oficinas Militares.—Escritorio segundo de nuevo ingreso don Juan Carrió Capó, a la Capitanía General de la primera región.

Escuela de Educación Física.—Con objeto de establecer las bases sobre las que en su día habrá de asentarse la educación física en el Ejército, se crea, en la Academia de Infantería, y utilizando los recursos de personal y material que la misma posee, una Escuela de educación física, cuyo profesorado estará constituido por el médico o profesores que designe el coronel director, celebrándose un curso de cinco meses, que empezará el 15 de Febrero próximo y al que podrán asistir diez capitanes, diez tenientes y diez alferaces, en cuyo tiempo percibirán las indemnizaciones reglamentarias, haciendo los viajes por cuenta del Estado y pudiendo ir acompañados de sus asistentes.

Ascenso.—Por Real Decreto comunicado telegráficamente ha sido promovido al empleo de general de brigada, el bizarro coronel don José Cabriñetty Navarro, que hasta ahora ha mandado el Regimiento de Palma; desahucioselo a mandar una brigada en Burgos.

El general Cabriñetty recibe muchas felicitaciones de sus subordinados y numerosos amigos y a ellas mismas la nuestra muy cordial.

MARITIMAS

—De Valencia llegó ayer, el laúd «San Miguel» con cargamento de efectos.

—De Cartagena, es esperado el psilbot «Manuel» con cargamento de efectos.

—Ha salido para Gandía el laúd «Antonio» con efectos varios.

—Procedente de Cetta ha llegado al puerto de Barcelona, el psilbot «Los Amigos» de esta matrícula con cargamento de bocoyos vacíos.

De teatros

Principales

El miércoles por la noche se estrenó en este coliseo la comedia gran guñolesca de Muñoz Seca *La razón de la locura*, obra que no ha mucho tiempo estrenaron con gran éxito en el Odeón de Madrid, Margarita Xirgu y Enrique Borrás.

Con esta obra ha querido demostrar Muñoz Seca que con la misma facilidad escribe una estrenada, que una comedia de tesis o un drama sentimental. No es la primera vez que el celebrado autor realiza este intento, y hay que confesar que en la mayoría de las veces su labor es digna de ser tenida en consideración, pues si bien sus obras serían no alcanzan los éxitos clamorosos de sus aspiraciones, son obras dignas del aplauso del público.

El miércoles nuestro público celebró en extremo *La razón de la locura* y al final de cada acto, aplaudió con insistencia la labor del Sr. Muñoz Seca.

Todos los artistas de la compañía Llano realizaron un acertado trabajo, en especial dicho actor que fué calurosamente aplaudido.



Doña María Barceló y Ferragut

Viuda de D. Guillermo Miró Piquer

HA FALLECIDO

R. I. P. A.

Su desconsolado hijo D. Guillermo, su nieta y demás familia, al comunicar tan sensible pérdida, suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al rosario que se celebrará en Santa Eulalia mañana a las cuatro y media de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, y al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrará en la misma Iglesia, de 7 a 10 del próximo lunes, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: Fiol—20.

—Por ballarse indisputada una de las actrices de la Compañía, no puede celebrarse hoy el beneficio de la primera actriz María Banquer, el cual queda aplazado para mañana tarde.

Hoy en matines se pondrán en escena *El casabel al gato* y *El Nido ajeno*.

Mañana en matines se da a las seis de la tarde beneficio de la primera actriz María Banquer con el estreno de la hermosa comedia en tres actos de Darío Nicodemí *La maestrilla*.

Para hoy se anuncia un escogido programa de cine.

Mañana sábado tendrá lugar el debut de María Olimpia celebrada «Fiesta de cantos regionales».

También reaparecerán mañana los aplaudidos artistas *La Criollita* y su hermano Heráldo.

El lunes se estrenará la grandiosa pelotilla artística *Peresa* interpretada por Francisca Benjal.

Las funciones de teatro celebradas estos días se han visto en extremo concurridas siendo muy celebrados los números que han debutado últimamente.

Para hoy se anuncia la *Gran Batida* por Zizine, considerado como el mejor saltador del mundo.

Mañana sábado se celebrará la función organizada a beneficio de la apudada Familia Frediani, con un programa de atracciones realmente colosales.

Formarán el programa 20 atracciones, presentándose por primera vez *Los cuatro joches*, *Lid anà Quid* y *Mme. Teil*.

Dicha función promete verse en extremo concurrida pues son ya en gran número las localidades que hay encargadas en laquilla.

Diputación Provincial

Presidida por don Pedro Llobera y con asistencia de los diputados señores Morales, Masanel, Sempol, Jaime, Lliteres, Llobera, Martorell, Felis, Alcañiz y Sales, se ha reunido esta mañana la Diputación.

Ha asistido el señor Gobernador quien ha ordenado la lectura del edicto de convocatoria publicado en el *Boletín Oficial* extraordinario correspondiente al día 23 de diciembre último.

Terminada la lectura del referido edicto, el señor Gobernador en nombre del Gobierno de S. M. ha declarado inaugurado el período de sesiones que la Diputación debe celebrar en la segunda reunión ordinaria del corriente año.

Después el Gobernador ha abandonado el salón de sesiones, acompañándole el presidente señor Llobera y varios diputados hasta la escalera.

Constituida de nuevo la Diputación, el señor Llobera ha suspendido la sesión hasta las 4 de la tarde.

A las cuatro de la tarde se ha reanudado la sesión.

Ha sido aprobado el acta de la sesión anterior como también lo ha sido el extracto de los escritos los dados en la misma sesión que deben publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ha sido igualmente aprobada la distribución de fondos para el pago de obligaciones del presupuesto Provincial correspondientes del corriente mes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley provincial ha sido fijado en tres el número de sesiones que la Diputación debe celebrar durante el presente período de sesiones.

Ha sido aprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se conceda al Ayuntamiento de Puigipfient autorización para interponer demanda contenciosa administrativa contra una providencia del señor Gobernador de esta provincia.

Se ha procedido al nombramiento de los señores que han de formar el tribunal que ha de entender en las oposiciones para proveer las plazas de profesores de número del Manicomio Provincial e Inclusa, resultando elegidos:

Para el Manicomio: Presidente, D. José Sempol Vides; Vocales: D. Antonio Roger, D. Francisco Rigoll, D. Pedro J. Matas y D. Pedro Company.

Para la Inclusa: Presidente, D. Gabriel Oliver; Vocales: D. Francisco de Sales Aguiló, D. Bernardo Obrador, D. Oreste Juaneda y D. Enrique Servors; Vocal suplente: D. Francisco Sancho.

Ha sido aprobado un dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo:

- 1.º Admitir la dimisión presentada por don Mariano Aguiló del cargo de médico de la Inclusa.
 - 2.º Nombrar en calidad de médico interino para dicho cargo a don Francisco de Sales Aguiló.
 - 3.º Anunciar un concurso para proveer en definitiva dicho cargo.
- Y se levantó la sesión.

TEATRO LIRICO

Los tenedores de las obligaciones de dicho Teatro, números 1, 6, 13 y 95, amortizadas por su rtoe el 31 de Diciembre próximo pasado, pueden presentar los correspondientes títulos de propiedad, para su debida cancelación, en el domicilio del propietario de dicho Teatro, plaza de Cort 14 y 16.

Palma 2 Enero de 1920.—El Propietario, José Tous Ferrer.

Más telegramas

Los debates del Congreso

El Gobierno insiste en que en las próximas sesiones del congreso se dedique una hora solamente a preguntas y peticiones, y dejar el resto de la sesión para la aprobación de los presupuestos.

El conflicto del pan solucionado

Madrid 1 (11 m.)

El Sr. Fernández Prada ha dicho que se ha solucionado el conflicto del pan en Madrid, pues las tahonas vuelven a poder de sus dueños encargándose el Estado de pagar las diferencias de los jornales obreros.

Acordó el Gobernador que se nombre una Comisión de la que forman parte los vocales del Instituto de Reformas Sociales para que realice la limitación del número de tahonas con una producción máxima que permita las mayores beneficios para aumentar los jornales y adquisición de maquinaria moderna, para la fabricación y racionalización de la industria del pan con la intervención del ministro de Abastecimientos para la cuestión del aumento del precio.

El señor gobernador de Barcelona

El señor Fernández Prada negó que el gobernador de Barcelona vengase en automóvil a Madrid, pues nada se ha comunicado al respecto, ya que nada ocurre que lo justifique.

ECOS VARIOS

LA FIRMA DE GUERRA

Madrid 1 (11 m.)

Se han firmado los siguientes Reales Decretos:

Nombrando Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al brigadier don Miguel Vini; jefe de la sección del Ministerio del brigadier don Narciso Giménez, general de la primera brigada de infantería de la décima división al brigadier don José Emperador; brigadier de la primera brigada de infantería de duodécima división al brigadier don Julio Echagú; jefe de la brigada de infantería de la décima quinta división a don Ambrosio Feljo; disponiendo que el brigadier don Pascual Enrile cese en la secretaría del Tribunal Supremo y pase a la primera reserva; disponiendo que don Miguel Elizalde cese en el mando de la segunda brigada de la segunda división de caballería y pase a la segunda reserva y que don Salustiano Cepa cese en el mando de la primera brigada de infantería de la décima división.

También se ha firmado otro R. D. promoviendo a general de brigada a los coronales de caballería don Miguel Cabañillas, don José González Bernard y de infantería don José Cabriñetty Navarro nombrándole a la vez general de la primera brigada de infantería de la undécima división.

Otro concediendo el empleo de general de brigada de la primera reserva al coronel de caballería don Manuel Reguera.

LA «GAZETA»

La *Gazeta* de hoy publica los siguientes decretos:

Autorizado a la compañía de teléfonos para elevar en un 25 por 100 las tarifas de las conferencias telefónicas.

Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco a Adolfo Pérez, obispo de Badajoz y con distintivo morado a D. Francisco Muñoz, obispo Sigü.

Una Real orden declarando que se entienda prorrogada hasta el 31 de marzo de la Ley del presupuesto.

Disponiendo que hasta que se acuerde la nueva continúa rigiendo la misma tasa de superforstos.

Creando una comisión para que fije la fabricación y venta del pan en Madrid.

Disolución de las Juntas de Defensa

Madrid 2 (11'50 m.)

(Urgente)

La *Gaceta* publica el R. D. referente a las Juntas de Defensa.

Se crea una comisión informativa en cada arma y cuerpo dependientes de la Subsecretaría de guerra, que entenderá única y exclusivamente en los asuntos interiores del arma, especialmente del mejoramiento de la vida del soldado.

Lotería Nacional

Madrid 2

Quinto premio en Palma

PREMIOS MAYORES

Primer premio de 150.000 ptas.

Ha correspondido al número **12.949**

despachado en Madrid, Córdoba y Reus.

Segundo premio de 80.000 ptas.

Ha correspondido al número **21.649**

despachado en Rute, Albacete, Valencia y Barcelona.

Tercer premio de 40.000 ptas.

Ha correspondido al número **11.899**

despachado en Málaga, Cartagena y Madrid.

Cuarto premio de 15.000 ptas.

Ha correspondido al número **32.225**

despachado en Cartagena

Premiados con 3.000 pesetas

27.491, 25.731, 13.562, 23.359, 25.289, 19.513, 28.679, 5.630, 33.913, 8.579, 13.669, 15.570, 9.864, 20.667, **363 Palma.**

También han sido premiados 500 400 pesetas los números incluidos en las centenas de los premios primero, segundo y tercero.

A la hora de cerrar esta edición, las celdas de la tarde, se hemos recibido la lista de la lotería ni las conferencias abonadas de las 100 y de tarde.

Círculo Mallorquín

Vacante por jubilación en este Casino la plaza de Consejero, se pone en conocimiento de los que aspiran a tal cargo que el pliego de condiciones obra en la Secretaría de 4 a 6 todos los días laborables hasta el 6 de Enero.

Necesitamos proveer el servicio de Repostería, los que aspiren al desempeño del mismo pueden presentar sus proposiciones en la Secretaría del Casino dentro del plazo de 15 días a contar de la fecha del presente anuncio.

Los que aspiren a ocupar una plaza de limpiabotas en dicho Casino pueden enterarse en Secretaría de las condiciones que han de cumplirse para obtenerla.

Palma 22 de Diciembre de 1919.—P. A. de la Junta Directiva—El Secretario, Antonio Pujol



RON BACARDI

Es el mejor

PERDIDA

El día 13 se extrajo una cantidad en billetes del Banco de España. Se dará buena gratificación al que la devuelva en el Centro de Anuncios.